



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA
CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 26860-OC

Señor(es): EXCELL GRAFIX		At.Sr.: Juan González		Providencia, 03-05-2016	
Direccion: Rondizzoni N° 1856 E-22 Santiago		R.U.T.: 7.889.024-K			
Cargo Contable : Liceo Jose Victorino Lastarria(83025)		Código Presupuestario: 2-81-02-24-561			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Fecha de creación : 03-05-2016			
Dirección de despacho: Miguel Claro N° 32		Fecha de despacho: 13-05-2016			
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL		
280	GUÍAS LENGUAJE	3550.00	994.000		
4000	HOJAS DE CORRECIÓN	12.00	48.000		
Son: UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS.-			Neto: 1.042.000		
RQ 4099-SER GUIAS LENGUAJE SEP			Iva 197.980		
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			=====		
IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE			TOTAL: 1.239.980.		
A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947					

(CEG se adjunta copia de orden de compra a factura**



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme